

MADRID: Un mes.....	rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.....	24
Por correspondencia ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
 CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

TOMAS ANIELLO

(Continuación.)

—Así lo haré, señor; pero no olvidéis que os he dicho que como hombre honrado no podría ocultar la verdad, si vuestra conducta diese lugar á que un tribunal me lo exigiese; y tened presente que esto no sería difícil, habiendo sido yo vuestro secretario hasta después de hechas las prisiones.

—No lo olvidaré, contestó el virey.
 —Pues con vuestro permiso, me retiro, repuso el secretario saliendo del gabinete.

Al quedar solo el virey consideró cuánto había empeorado su situación con su imprudencia al comunicar al secretario su indigno plan; pensaba que ya sería sumamente peligroso para él usar de medios que no fuesen absolutamente legales contra el príncipe, y como no alcanzaba la posibilidad de ello, se desesperaba más y más.

No se había atrevido hasta entonces á pasar á la estancia donde se hallaba prisionera la condesa, pero por fin se decidió á ello, resuelto á emplear el mayor rigor para obtener de ella alguna confesion que perjudicase al príncipe, aunque dudaba mucho de que aquel hubiese hecho revelaciones de este género á su antigua amada.

Antes bien, estaba persuadido de que la visita del príncipe á aquella sólo había tenido por objeto ocuparse de aquel niño; esto excitaba sus celos y lo cegaba hasta el punto de sacrificarlo todo á su venganza.

Con estas ideas penetró en la habitación que para cárcel de su amada del día anterior había destinado.

La condesa se hallaba sumida en sus tristes meditaciones cuando entró el virey, mientras el niño, sin comprender la situación, jugaba con la doncella.

Al sentir los pasos del duque de Arcos, la condesa alzó la vista y levantándose bruscamente cogió al niño en sus brazos como si quisiera defenderlo de un peligro inminente.

El virey tomó asiento, imitándole la condesa sin dejar el niño; el duque lo observó y le preguntó con ironía.

—¿Tanto queréis á vuestro hijo, señora, que no podéis dejarle un momento?

—Tanto, señor duque, respondiéndole ésta con firmeza, que prefiero morir á separarme de él.

—No lo comprendo, este niño ya debe tener...

Cinco años; interrumpió la condesa, que ya estaba resuelta á no tratar de ocultar la verdad puesto que era imposible.

—Sin embargo, nunca me habíais hablado de él; nunca le he visto hasta ahora.

—No estaba en mi poder; cuando nació, su padre se encargó de él y no me ha permitido verle hasta la noche en que fué arrestada por orden vuestra.

—Su padre, el príncipe de Massa...

—El mismo, señor duque, respondió la condesa con la calma impassible del que toma una resolución.

—En fin, señora, dijo el virey con severidad; vengo á que me confeséis la verdad en cuanto os pregunte; no penseis engañarme de nuevo; decidme la verdad.

—Os prometo decíroslo, respondió la condesa.

—¿Qué objeto llevó la otra noche al príncipe á vuestra casa?

—El más honroso que puede llevar un hombre á casa de una madre extraviada: enseñarle el camino de su deber y presentarle un hijo á quien sus locuras habían hecho olvidar.

—¿Sus locuras! Teneis razon; continuad, dijo el virey con reconcentrada ira.

—Por lo que respecta al príncipe no tengo nada que añadir.

—¿No sabíais que el príncipe conspiraba?

—No sé nada de eso, ni podía poseer en ese sentido ninguno de sus secretos, puesto que desde que nació este niño no había vuelto á hablar con su padre.

—¿Nunca? preguntó el virey.

—Nunca, señor duque; mi conducta me había hecho indigna del príncipe, siéndolo más aún cuando acepté los obsequios de un hombre, que, como vos, podría ser mi padre.

El virey se mordía los labios con ira; veía que aquella mujer no le había amado nunca y que sólo la ambición le había proporcionado aquel triunfo que le creía obtenido por su mérito personal; el amor propio, herido, aumentaba su furor de tal modo, que á duras penas podía contenerse. Por fin preguntó á la condesa:

—¿De modo que desde que nos conocemos, señora, me habéis engañado?

La condesa guardó un silencio que para el duque era una afirmación.

—¿Insistís, repuso el duque, en que no conocéis los sediciosos proyectos del padre de vuestro hijo?

—Repito, señor, que no sé nada de eso.

—Pues bien, señora, yo os haré decir la verdad; exclamó el duque levantándose y saliendo de la habitación.

Largo rato estuvo en su despacho, sin saber qué resolución tomar, cuando se presentó el jefe de policía.

—Habeis averiguado algo? le preguntó el virey.

—Nada, señor, que pueda darnos indicios; pero vengo á advertiros que si bien no hay hechos concretos en qué fundarse, se observa en Nápoles algo extraño: no podría decirse qué es, pero creo que las prisiones que se han verificado últimamente han producido un disgusto general, y...

—Retiraos, interrumpió violentamente el virey; vigilad constantemente, como es vuestro deber, y dadme conocimiento de lo que ocurra que pueda interesarme.

El jefe de policía salió, y al quedar solo el virey, murmuró con rabia: todos me dicen lo mismo, y creo que tienen razon, pero yo también la tengo.

(Se continuará.)

LA CATEDRAL DE MURCIA.

La primera piedra de este hermoso templo, donde la ciudad de Murcia celebra sus alegrías y llora sus penas, la puso el obispo don Fernando de Pedrosa, el día 22 de Enero de 1388, siendo consagrada el 20 de Octubre de 1467 por el prelado D. Lope de Rivas.

Ni documentos ni monumentos de ningún género nos han conservado el nombre del arquitecto que trazara el plan y dirigiese la obra; únicamente vemos á un tal Antonio Gil, sin más títulos que este nombre, continuarla en 1440, sin que se pueda asegurar que él mismo la concluyó.

En 1737 se dió principio á la fachada principal, bajo la direccion del arquitecto D. Jaime Brot, la que por su grandiosidad y magníficas esculturas, se considera como una de las mejores de España. Sobre ella se veía la estatua ecuestre de Santiago, el cual se mandó quitar en 1803 por temor á su gran mole, substituyéndola con una Cruz que un terremoto destruyó.

La portada más notable del templo, después de la principal, es la que hay en la plaza de Cadenas; la puerta llamada de los Apóstoles es la más inferior en mérito. Puede decirse que cada una de las tres puertas principales dan testimonio de las épocas por que ha pasado la construccion de este templo.

En el año de 1521 dióse principio á la construccion de la esbelta torre que es el amor y el cariño de los murcianos, cuyo primer cuerpo se concluyó en 1526, dirigido por el arquitecto D. Gerónimo Martínez; el segundo cuerpo de la torre se empezó el año 1540, dirigido por el arquitecto Gerónimo Guíjarro, entendido por el Montañés. Este mismo delineó el perfil del tercer cuerpo, cuyo remate fué modificado por D. Ventura Rodríguez, y el maestro Lopez fué el que trazó las últimas líneas de tan preciado monumento. La torre quedó concluida, como está al presente, en el año de 1794.

La altura total de este monumento, es de 10 varas; se sube por 18 cuevas y 167 escalones. El reloj fué construido en el año 1616. La campana principal y la de las horas fueron fundidas en 1795 por el maestro Andrés del Mazo, y consagradas por el obispo Lopez Gonzalez. Todas ellas son 20.

Dentro de la Catedral hay 34 capillas, la mayor parte de ellas con enterramientos, y llenas de lápidas, inscripciones, memorias y recuerdos piadosos, testigos todos de la fé de nuestros mayores.

El retablo mayor, que en 1513 substituyó al antiguo, era de poco gusto, sobre el altar mayor que era de piedra con fronton y gradas de plata, rico y magnífico.

En la verja principal de esta capilla, en su parte superior, hay un letrero gótico que no se lee á la simple vista; más bajo hay otro que dice: «Ave Virgo Regina Colorum. Ave Domina Angelorum.» En dicha verja se lee por la parte interior: «Anton de Viveros, me fecit. Año de MCCCCXXI.»

La primera sillera del coro se colocó á mediados del siglo xv; la segunda se empezó en 1790, bajo la direccion del maestro José Reyes, murciano, y se concluyó en 1803.

En el interior del coro hubo en otro tiempo un famoso cuadro de Murillo.

La más notable de las capillas es la llamada del marqués de los Velez, fundada por D. Juan

de Chacon, como lo dice la siguiente inscripcion que se lee en ella: «Esta obra mandó hacer el muy magnífico Sr. D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, señor de Cartagena; acabóla su hijo D. Pedro Fajardo, marqués de los Velez, adelantado de Murcia, año 1507 á 15 de Octubre.»

El cuadro del altar principal de dicha capilla, que representa á San Lucas, fué pintado en Roma en 1607, por Francisco Garcia.

En la capilla llamada del Córpus, ó de la Cena, y en una capilla que hay á la izquierda, está enterrado el maestro Jacobo de las Leyas.

La capilla de Junteron, es una de las más notables fundadas por Pedro Saorin, que la vendió á D. Gil Rodríguez de Junteron, Proto Notario Apostólico, y hombre notable que por su talento, siendo de humilde esfera, llegó á conseguir las primeras dignidades eclesiásticas. En la sacristía de esta capilla hay dos cuadros muy antiguos, retratos de dos religiosas. En uno de ellos se lee: Sor María del Santísimo Sacramento, natural de Beniel, etcétera, murió año de 1662.

En la capilla de San Miguel, existen restos todavía de la primitiva Catedral.

La capilla de San Fernando pertenece al marqués del Campillo.

La capilla de San Gerónimo, llamada de los Rodas, pertenece en la actualidad al señor conde del Valle.

La capilla de San Gregorio, que sirve de entrada al coro, se llama de los Coques, por haber sido uno de sus poseedores D. Matías Coque, canónigo.

En la capilla de San Juan Evangelista, que está dentro de la sala capitular, se conservan magníficos cuadros.

Entre las reliquias principales que se dice se conservan en esta catedral, y no sabemos si en la actualidad se conservan, figuran: una cinta de la Santísima Virgen, una espina ó corona del Señor, un *Lignum Crucis* procedente de la catedral de Toledo, y otras muchas de huesos de santos.

El incendio devastador ocurrido en la noche del 3 de Febrero de 1854, está tan presente todavía en la memoria de los murcianos, que no necesitamos recordarlo.

(Del Diario de Murcia)

EXPOSICION DE GANADOS.

(Continuación.)

GANADO CABALLAR.

Primer premio: 1.500 pesetas (concedido por S. M. el Rey), adjudicado á *Biennirado*, de la ganadería de don José Calero y hermano, Jerez de la Frontera, expuesto por los ganaderos, negro, de diez años, siete cuartas y ocho dedos, hierro de la ganadería; este caballo reunía las condiciones de sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad y todas las circunstancias de un buen reproductor de caballos de silla.

El segundo lugar, premio de 1.000 pesetas (de la excelentísima diputacion), lo obtuvo el caballo *Filon*, de la ganadería del señor marqués de Alcañices, establecida en su soto de Algete, con diez años, castaño oscuro, zaino, hierro A y B, enlazadas en la cadera derecha y una Y en la izquierda. La mencion honorífica, *Consejero*, de la ganadería de D. Enrique de la Cuadra, expuesto por el señor marqués de Flores-Dávila.

Segundo premio: 1.500 pesetas (del ministerio de Fomento) para el caballo de pura raza que reuna condiciones más á propósito para coche y que sea asimismo á propósito para semental; fué adjudicado á *Lagaritjo*, de la ganadería del señor marqués de Alcañices, establecida en Algete, castaño claro, doce años, siete cuartas y ocho dedos, armado del pié izquierdo, es trella grande; tiene el hierro de la ganadería en la cadera derecha A y B enlazadas y una Y en la izquierda.

El segundo lugar, (premio de 1.000 pesetas del Círculo de la Union Mercantil), se adjudicó á *Gordito*, de la misma ganadería del señor marqués de Alcañices, lucero de liebre, castaño claro, catorce años, siete cuartas y siete dedos, con el mismo hierro que el anterior. La mencion honorífica de este premio se concedió á *Feijóo*, del mismo expositor y de la propia ganadería, castaño oscuro, seis años siete cuartas, nueva pulgadas, estrella pequeña, con el mismo hierro que los anteriores.

Tercer premio: 1.000 pesetas (del ministerio de Fomento) al mejor lote de yeguas españolas destinadas á la cria de caballos de silla, que sean de una misma raza. Se adjudicó, por haber sido clasificado en primer lugar, á un lote de cuatro yeguas: *Argelina*, *Zapatera*, *Caravala*, *Malaguia*, de la ganadería de Don José María Melgarejo, establecida en In-

fantes, provincia de Ciudad-Real, dos de ellas (la segunda y tercera) con sus rastras, y todas de cinco y seis años y más de siete cuartas.

El segundo lugar (premio de 500 pesetas del ayuntamiento), se adjudicó á otro lote de cinco yeguas, *Ninfa*, *Estocada*, *Andana*, *Pirámidal* y *Lechera*, de la ganadería de Algete del señor marqués de Alcañices, todas de más de siete cuartas y con la edad desde seis á doce años dos de ellas con rastras. El tercer lugar (mencion honorífica) se concedió á un lote de cuatro yeguas de la ganadería del marqués de la Conquista, *Morita*, *Valerosa*, *Polvorista* y *Casapuerca*, de esta ganadería, y nueve años criadas en Trujillo, provincia de Cáceres, y marcadas con una C y una corona de marqués.

Cuarto premio: 1.000 pesetas (del ministerio de Fomento), al lote de cuatro ó más yeguas españolas de cuatro ó más años, destinadas á la cria y propias para la produccion de caballos de tiro. Se adjudicó á uno de cuatro yeguas de la ganadería del señor duque de Veragua: las cuatro con rastra, y todas con más de seis años. El segundo lugar (con premio de 500 pesetas del mismo ministerio), lo obtuvo otro lote de tres yeguas, *Canela*, *Cúspide*, *Miss Hall*, de la ganadería de Algete del señor marqués de Alcañices, y el tercero (Mencion honorífica), otro lote de siete yeguas, cuatro con rastra y una guía, de la ganadería de Don Andrian Barbería, por quien han sido expuestas.

Quinto premio: 750 pesetas (de la Asociacion de Ganaderos), al mejor lote de dos ó mas potros, de tres años, de pura raza española y de condiciones adecuadas para silla: lo obtuvo un lote de cuatro potros, *Sexolo*, *Alfonsino*, *Don Papá* y *Barrreno*, de la ganadería de Algete, del señor marqués de Alcañices, todos de tres años; el segundo lugar (con premio de 250 pesetas, del ministerio de Fomento), se concedió á otro lote de tres potros de la misma ganadería llamados *Turín*, *Filudo* y *Ratoncito* de dos años cada uno, y el tercero (mencion honorífica) á dos potros del marqués de la Conquista *Valeroso* y *Esmeraldo* de tres años y de siete cuartas y dos dedos.

Sexto premio: 750 pesetas (de la Asociacion de ganaderos) al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española, de tres años, que reúnan las mejores condiciones para tiro, adjudicado á tres potros del señor marqués de Alcañices, criados en Algete, *Ardernis*, *Toro*, *Vycer*, todos de tres años; el segundo lugar (con premio de 500 pesetas) á otro lote de potros del mismo expositor, *Notar*, *Turco-Adonis*, de dos años cada uno; el tercero (con premio de 250 pesetas) á otro lote de tres potros, *Cánovas*, *Sagasta*, *Intendente*, del expresado señor marqués de Alcañices, y el cuarto lugar (mencion honorífica) á los potros *Calatravo* y *Baratero*, de la ganadería de Don José María Melgarejo, establecida en Infantes.

Séptimo premio: 750 pesetas (del Círculo de la Union Mercantil) al caballo de mejores condiciones para arrastre pesado, concedido á uno de la ganadería del señor marqués de Perales, establecida en el Espinar (provincia de Segovia) negro, con tres años, siete cuartas y tres dedos, con hierro M. P. y una S pequeña encima, expuesto por D. Ventura Fernandez Durán.

El segundo lugar de este grupo (mencion honorífica) lo obtuvo el caballo *Lagarto*, de la misma ganadería que el anterior, y expuesto por D. Santiago Gastro, sin dueño.

Octavo premio: 1.500 pesetas (del ministerio de Fomento) al mejor caballo semental de raza extranjera más á propósito para mejorar la ganadería española, lo obtuvo el caballo *Rifa*, de la ganadería de Lopez Glariva, pelo castaño, cinco años, ocho cuartas y tres dedos, expuesto por su dueño, D. Guillermo Garvey, y el segundo lugar, con premio de 1.000 pesetas (de la Sociedad de fomento de la cria caballera) el caballo *Pagnotte*, de la propiedad de su expositor, señor duque de Fernan Nñez, pelo alazan, cinco años, siete cuartas y diez dedos, raza inglesa.

La mencion honorífica de este grupo quedó desierta.

Noveno premio: 1.000 pesetas (del Círculo de la Union Mercantil), al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española, de mas de cuatro años, adjudicado á dos caballos de la ganadería del señor duque de Veragua, expuesto por el mismo; el uno pelo castaño, y el otro castaño trabado, enteros y de cinco años. El segundo lugar (con premio de 500 pesetas del Círculo de la Union Mercantil), se declaró á favor de otros dos caballos, *Nabú* y *Feijóo*, de la ganadería del señor marqués de Alcañices, expuesto por el mismo; el primero castaño claro, con catorce años, siete cuartas y siete dedos, y el segundo castaño oscuro, con seis años, siete cuartas y nueve dedos. El tercer lugar (mencion honorífica),

otra pareja de caballos *Bailador* y *Corcito*, de la ganadería de la señora viuda de Varela, el primero alazan, con cuatro años; siete cuartas y diez dedos, y el segundo de igual pelo, edad y alzada.

Ganado asnal y mular.

El premio de honor, para el ganado que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales de condiciones sobresalientes quedó desierto por acuerdo del jurado.

Primer premio: 500 pesetas (de la excelentísima diputacion), al garañon de siete cuartas de alzada *Andana*, de la ganadería de Alcañices, mayores anchuras, musculatura más desarrollada y mejores aplomos; le fué otorgado al garañon *Tipó*, pelo castaño oscuro, nueve años, siete cuartas, procedente del patrimonio de Aranjuez y de la propiedad de D. Adrian Barbería.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Por primera vez en la actual temporada, púsose anoche en el teatro del Príncipe Alfonso la popular comedia de magia, escrita por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada *Los polvos de la madre Celestina*.

La obra ha sido presentada por el Sr. Ducacal con gran lujo, y ofreciendo dos decoraciones completamente nuevas, que contribuyeron en gran manera al éxito obtenido. Una de ellas, sobre todo, es de primer orden: representa una vista de Madrid, desde San Antonio de la Florida, y más que decoracion puede decirse que es un cuadro perfecto; tal es el arte con que ha sido pintada por su joven autor D. Luis Mariel, quien en medio de los más entusiastas aplausos, tuvo necesidad de presentarse dos veces en el palco escénico. La segunda decoracion á que aludimos, es la final, y ha sido ejecutada por el Sr. Vallis.

Los bailes con que está amenizada la obra son de bellísimo efecto, aunque algunos ganarian mucho si perdieran algo de su duracion. La señora Pinchiera y el Sr. Muñoz fueron muy aplaudidos, así como la pareja que en el tercer acto bailó una jota aragonesa, cuya música es muy original.

En el desempeño de la obra se distinguieron la Sra. Breal y los Sres. Fernandez (D. Mariano) y Riquelme. La concurrencia que ocupaba el favorecido teatro era, como siempre, tan distinguida como numerosa.

No dudamos que el Sr. Ducacal obtendrá, como merece, beneficiosos resultados con esta obra, en cuya *mise en scène* ha empleado todos los recursos con que hoy cuenta el arte teatral para presentar este género de espectáculos con arreglo á las exigencias de nuestros días.

Aoche, ante una numerosa y distinguida concurrencia, se efectuó en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la ópera cómica *Las educandas de Sorrento*, obteniendo en general buen éxito. La música de esta obra, del maestro Usiglio, es bastante agradable, conteniendo algunos números de buen efecto y estructura, como si se dudara recordarán nuestros lectores, pues es la misma de la zarzuela *Las cogigalas de Puerto Real*, que se representó en el teatro de Jovellanos hace seis ó siete años. Distinguiéronse particularmente en su ejecucion las señoras Frigerio y Merl cantini, y los Sres. Gianini, Ristori y Befanati. El Sr. Lombardi demostró anoche una vez más sus pocas facultades.

En el mismo teatro se darán algunas representaciones por la compañía de ópera seria que dirige el Sr. Giraloni, y en la cual figura la señora Carolina Ferri. Una de las obras que pondrá en escena es la ópera *El violín del diablo*, del maestro Mercuri, escrita expresamente para dicha eminente artista.

Esta noche tendrá lugar en el popular circo de Price el beneficio y despedida del célebre gimnasta Sr. *Avanteo*, que tantos aplausos ha merecido del público madrileño. La funcion es sumamente escogida, y se ejecutarán varios números nuevos, entre ellos extraordinarios equilibrios en el trapecio por el beneficiado, y los tres trapecios á lo Leotard.

Los periódicos de Milan tributan los más entusiastas elogios á los niños campanólogos españoles que actúan en el Verme de aquella cultísima ciudad de Italia. La *Lombardia* dice ocupándose de los pequeños artistas: «Es una novedad que al principio puede hacer reír, pero que después sorprende y maravilla. Estos asombrosos ejecutores de armonía, obtenida con todas las reglas del arte, valiéndose de objetos que hasta hoy no han podido, ciertamente, calificarse de instrumentos, ejecutaron cinco piezas de diverso género, y en todas fueron aplaudidos con entusiasmo inmenso.»

PUNCIÓNES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.º par.—El teatro de vidrio.—Ni visto ni oído.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—T. impar.—Moda.—Los polvos de la Madre Celestina.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Las educandas de Sorrento.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley.

SECCION POLITICA.

POLITICA CONSERVADORA.

Triste es confesarlo, pero la actual política no da de sí otra cosa que pequeñas rencillas personales. A tal estado nos han conducido los conservadores, que la atención pública no encuentra á mano otros problemas que la muda actitud de Cánovas, la bullidora animación de Romero Robledo, la imperturbable serenidad de Martínez Campos.

Las gaundas cuestiones que preocupan á todos los pueblos yacen entre nosotros en el más completo olvido; el gabinete las tiene abandonadas, únicamente se cuida de contentar á este diputado, ganarse la voluntad de aquel jefe de fracción ministerial y observar el gesto y los ademanes del jefe de la mayoría.

Drábase á terminar el año económico, ignorase todavía que reformas se intentarán, qué problemas serán abordados, de qué manera se atenderá á las perentorias necesidades que nos abruman. Lo único que se sabe de cierto es que en el período legislativo actual se discutirá el Mensaje y se cerrarán las Cortes previa autorización para plantear los presupuestos ó continuando rigiendo los actuales.

En vano se les dirigen preguntas á los colegas ociosos; ellos, que muestran tanto interés por averiguar si Romero Robledo tiene humos opositoristas ó simplemente deseos de hacer rica ostentación de sus huestes, no se han acercado al general Martínez Campos á preguntarle qué compromisos trajo de Cuba, qué reformas tiene en cartera, cómo y de qué manera intenta llevarlas á la práctica.

Constantemente se oscurece esta afirmación que parte de labios ministeriales: los conservadores están unidos. ¿Para qué? se pregunta el país, y al darse á sí mismo la contestación siéntese embargado por tristísimo desconsuelo. Los conservadores, con efecto, están unidos para hacer viajar al marqués de Molins, convertirle en embajador y permitir su regreso á la Corte á fin de que tome parte en las discusiones del Senado, están unidos para *diminuir* al Sr. Villalva, celebrar reuniones en la presidencia y tomar acuerdos que luego no se cumplen; están unidos para hacerse la guerra hoy y reconciliarse otro día, sin perjuicio de combatirlos más tarde; pero ¿qué otros resultados arroja la unión de los conservadores?

Allá en provincias cunde la miseria de un modo que asusta; aquí en Madrid se siente un malestar digno de profunda meditación; la cuestión de subsistencias ha llegado á ser un problema pavoroso; la industria que atraviesa largo período de crisis, se ve abandonada; la agricultura decae; el comercio se encuentra paralizado; los obreros sin trabajo, y á todo esto los conservadores como único remedio, nos ofrecen sus luchas intestinas mal disimuladas y la discusión del mensaje que mal podrá ser provechosa si el Gobierno comienza por guardar una estudiada reserva.

Al triste cuadro que ofrece la Península con sus talleres desiertos y sus fábricas abandonadas y sus secas campiñas, que para mayor dolor sufren las consecuencias de tributos crecidísimos hay que añadir el cuadro que ofrecen las Antillas, no menos terrible ni menos angustioso si hemos de dar crédito á los rumores que circulan y que los periódicos ministeriales no desmienten.

Preguntaba *El Acta* en su número de anoche, qué explicación tenía la crisis de Marzo, pregunta que el colega viene repitiendo hasta la saciedad sin conseguir la respuesta *La Epoca*, que es el periódico más afecto al general Martínez Campos, ni que le responda *La Política*, que es el periódico más devoto del Sr. Cánovas. Nosotros preguntaríamos también á qué motivos obedeció el rápido regreso á la península del presidente del Consejo de ministros, si estas preguntas que tienen verdadera importancia, consiguesen llamar la atención de los colegas ministeriales á la manera de esos votos de gracias que demandan protección, y de esas protecciones que se ofrecen callando sobre puntos esenciales y de innegable oportunidad.

Y todavía preguntaríamos más: preguntaríamos si son ciertos los rumores que circulan respecto á Cuba y si se sabe á qué obedecen; preguntaríamos si el Sr. Orozco después del tiempo que viene consagrándose á las cuestiones de Hacienda, ha encontrado el medio de hacer menos aflictiva la situación del contribuyente, menos triste el porvenir del industrial, más próspera, en suma, la fortuna del país. Todas estas preguntas que pudieran hacerse y que se han hecho, no recibirán contestación, á lo menos contestación satisfactoria, pues no vale tanto para los conservadores el bienestar de un pueblo, como las ideas y venidas, las reuniones y conferencias de sus hombres más importantes, que mutuamente se estorban y á los cuales un momentáneo interés mantiene unidos.

No está lejos el día en que, terminada la discusión de actas, se constituya el Congreso y se constituya el Senado. Ese día los representantes del país penetrarán en los respectivos cuerpos colegisladores sin saber á ciencia cierta

la lo que piensa el Gobierno respecto á Cuba, sin saber lo que piensa respecto á la península; sin saber cuándo se resolverán los problemas pendientes al otro lado de los mares, y cuándo se remediarán las necesidades hace tiempo sentidas en esta vieja España, pero en cambio podrán tener la seguridad de que ese silencio responde al dualismo conservador que dilata y aplaza todos los problemas, consigue aparentar que está unido. Unión más costosa y menos fecunda, difícilmente se encontrará. Hasta el presente no arroja otra cosa de sí que las genialidades avasalladoras del señor Romero Robledo, la mansedumbre nunciada vista del general Martínez Campos y el estudiado compás de espera del Sr. Cánovas. No puede darse cosa más pequeña ni más costosa.

El Imparcial de ayer se ocupa del discurso pronunciado por el señor obispo de Barcelona en el banquete ofrecido por los Centros industriales de aquella ciudad á todos los señores Diputados por Cataluña, tomándole por pretexto para condensar en breves párrafos y en forma de consejos á tan respetable prelado todos los errores que la hoy desautorizada escuela economista viene sosteniendo contra la producción nacional. Es de sentir que tan ilustrado colega no tenga conocimiento exacto del patriótico objeto de aquel banquete, cuya importancia no ha llegado á comprenderse todavía, ni de las ideas emitidas en los discursos allí pronunciados, pues de tenerlo hubiera tal vez modificado sus ideas, ó al menos no las hubiera lanzado á la publicidad en la forma que lo ha hecho.

En ese banquete se proclamó la unión de todas las industrias y de la agricultura, para pedir la debida protección al trabajo nacional; allí se demostró que no eran opuestos los intereses del productor y del consumidor, ya porque todo consumidor produce, ó ya porque para consumir es necesario que haya medios bastantes adquiridos por el trabajo que sostiene y desarrolla la producción nacional; allí se presentaron unidos industriales y obreros, movidos por un mismo sentimiento patriótico, y defendiendo unos mismos intereses; el capital y el trabajo aparecían patrocinando la misma causa; allí, en medio de unánimes aplausos, se anatemizó toda idea egoísta y todo interés de localidad, proclamándose la unión de todos los productores españoles; allí, por último, voces elocuentes demostraron que la justa y necesaria protección á la producción nacional podía y debía hallarse íntimamente ligada á la libertad bien entendida, como lo estaba en la república de los Estados Unidos de América y en otras naciones regidas por instituciones, no solo liberales, sino democráticas.

No es nuestro ánimo contestar hoy al artículo de *El Imparcial*, de cuyas doctrinas y afirmaciones oportunamente hemos de ocuparnos; hemos pretendido tan sólo destruir las inexactitudes que contiene, é indicar el verdadero carácter y significación del banquete á que nuestro colega se refiere, y al cual tuvimos la honra de asistir.

Sensible es que acontecimiento tan importante en estos momentos en que adquiere nuevas proporciones la crisis que arruina á nuestras industrias y reduce á la miseria á millares de obreros, no sea bien conocido, y se considere sólo como egoísta manifestación de particulares intereses. No sucedería así si se hubiesen publicado los patrióticos brindis que las autoridades, los senadores y diputados, los industriales y agricultores y los obreros, pronunciaron ante numerosísima concurrencia, ó al menos el brillantísimo resumen que, con una elocuencia por todos admirada y calurosamente aplaudida, hizo nuestro querido compañero el director de *La Crónica de Cataluña*, Sr. Buró, que tan relevante muestra dió de sus envidiables dotes de orador.

Es una fatalidad que la voz de las provincias se pierda en el espacio, ó se perciba débilmente allí donde más debiera ser escuchada.

Contestando á nuestro fondo de ayer preguntase *El Diario Español*: «¿Tan inocentes hemos de ser los liberales conservadores, que no comprendamos que el principal elemento de vida y de fuerza para un partido, es su unión y su armonía?»

Librenos Dios de juzgar inocentes á los conservadores. Ellos podrán adolecer de grandes defectos, pero la inocencia perdieronla hace algún tiempo. De ahí que se esfuerzen tanto en conservar su unión verdaderamente imposible, en el terreno de las ideas.

Si *El Diario Español* fuera lo bastante ingenuo para confiar que las ideas ocupan entre los conservadores un lugar muy secundario, entonces se explicaría perfectamente como sus amigos aparecen unidos estando en realidad completamente fraccionados.

En el partido conservador militan hombres como el Sr. Cánovas, que sin estar de acuerdo con las reformas de Cuba proyectadas por el general Martínez Campos, procuran dilatar esas reformas ó hacerlas imposibles, hombres como el general Martínez Campos que realizan su viaje persiguiendo determinadas reformas y dejan transcurrir meses y meses sin acordarse

de ellos, hombres como el Sr. Romero Robledo que se creen molestados con jefaturas que no se atreven á rechazar, hombres como el Sr. Silvela que ataca directamente la organización del departamento ministerial á cuyo frente se encuentra, y sin embargo, la toleran y consienten mientras son simples diputados hombres ¿pero á qué hemos de continuar?

De esa amalgama, de ese olvido de las ideas y del consiguiente culto á otra clase de consideraciones, nace al actitud del Sr. Romero Robledo, la benevolencia del Sr. Cánovas, la sumisión del general Martínez Campos y el peligro del Sr. Silvela. De ahí nace que el señor Romero Robledo derrotó á los candidatos ministeriales sin abandonar al ministerio, que el Sr. Cánovas transija mientras no adquiera personales compromisos y que se someta el general Martínez Campos no atreviéndose á tener exigencias.

¿Se explica ahora *El Diario Español* esa marejada de la política conservadora? ¿Se explica de este modo el fenómeno de que se combatan los que están unidos? Todo es hijo del personalismo, compañero inseparable de la actual situación.

Pero dice *El Diario Español* que en cuestiones de importancia los conservadores se presentan unidos. ¿Y qué cuestiones la tienen para los conservadores? Porque esa es la dificultad. Si no hay firmeza en las ideas ¿cómo han de sobrevenir á consecuencia de ellas fraccionamientos? Sin embargo, ¿crece *El Diario Español* que el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela apoyarían las reformas de Cuba que trajo en cartera el general Martínez Campos al abandonar la gran Antilla?

La Epoca hace pocos días nos manifestó que aún no estaban satisfechos todos los créditos que pesaban sobre el Tesoro; mejor enterado el colega, nos dice en su número de anoche que están saldados todos los descubiertos.

Como estamos alejados de los centros oficiales y como no se publica la cuenta de operaciones con el Tesoro, nada podemos oponer á lo dicho por el colega; pero como en breve publicará el ministro de Hacienda la Memoria financiera que abraza la gestión del año último y el estado del Tesoro, como igualmente el alcance de la deuda flotante, entonces podremos discutir con *La Epoca* acerca de esa completa solvencia y de esos créditos satisfechos con el producto de la última negociación de bonos, y entonces también esperamos que se niegue el rumor que ha circulado respecto á la autorización para negociar los bonos que existen pignorados en el Banco de España y de cuyo rumor se desentiende *La Epoca*; pues que estando liquidados todos los créditos, es de suponer que sea necesario el importe de aquellos valores.

Nos pregunta el expresado colega si no está en la actualidad el Tesoro en mejores condiciones que en 1874, y á ello debemos contestar que en diferentes ocasiones hemos expuesto nuestras opiniones acerca de esta cuestión, y por lo tanto nos extraña que el citado diario vuelva de nuevo á insistir en lo que parecía ya suficientemente discutido.

Sin embargo, hemos hoy de manifestar de nuevo al colega, que si después de cuatro años de paz y de tranquilidad, no se hubiera elevado el producto de algunas rentas, sería un fenómeno raro y extraordinario; el alza de los ingresos se debe no á reformas ni mejoras en los impuestos ni en la Administración, sino á las circunstancias normales en que se halla el país.

Respecto al Tesoro, debemos decir á *La Epoca* que en 1874 si bien pesaban sobre él compromisos que las necesidades de la guerra impidieron por entonces atender, en cambio no estaban hipotecadas las principales rentas como en la actualidad; existían pagados de compradores de bienes nacionales por una suma de 40 millones y bonos por la de 1.400 y ahora el activo del Tesoro no existe y en el pasivo figura la hipoteca de las contribuciones que recauda el Banco en cantidad bastante para el pago de las obligaciones creadas en Junio de 1876, y para el de los bonos recientemente emitidos, también existe hipotecada la parte de la renta de aduanas que exige el pago de las obligaciones creadas por la ley de Julio de 1877.

La Epoca opondrá á ello la hipoteca de la renta del Timbre y de las minas de Almadén; pero como estas hipotecas eran por sumas insignificantes comparadas con las que dejamos hecha mención, no tiene fuerza alguna este argumento.

De manera que las condiciones actuales del Tesoro no son para el entusiasmo de *La Epoca*, que demasiado sabe que la situación dista mucho de ser próspera y ilusoria.

Nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, recibida ayer, da cuenta en las siguientes líneas de una visita inesperada de que fué objeto.

«A la una de la tarde de ayer se han presentado en la administración de *La Prensa Gaditana* tres carabineros acompañados de un alguacil del Juzgado, y han practicado un escrupuloso reconocimiento en todas las dependencias, estantes y cajones, que se lefranquearon á la primera intimación. No han recogido ningún ejemplar, ni han pedido

números, ni han hecho otra cosa que registrar y husmear como en aquellos famosos tiempos en que la policía preparaba la comisión del delito.

Nuestro administrador se limitó á observar si los sabuesos traían preparado algún contrabando, dejándoles en completa libertad de acción.

El público que acudió, vio salir á la fuerza armada con el alguacil á la cabeza, y aún cuando nos preguntan el objeto de esa visita, nada podemos contestar.

Aquí huelgan los comentarios; pero conste que ya no es la policía la que invade la redacción de los periódicos, sino los carabineros y los alguaciles, que omiten el acto cortés de avisar al director, como es costumbre en el jefe de orden público cuando se presenta á cumplir su cometido en virtud de orden gubernativa.»

En esta situación, como en la anterior, los derechos constitucionales continúan siendo de contrabando.

No nos explicamos de otra manera la visita de inspección de los carabineros á las oficinas de *La Prensa Gaditana*.

Tiene razón nuestro apreciable colega; aquí huelgan los comentarios.

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Mayo último.

El efectivo metálico en caja ascendía en fin de dicho mes á la suma de 60.776.357 pesetas 99 céntimos. Casa de Moneda, pastas de plata, 2.473.581,86. Pastas de oro, 20.243.435,64. Efectos á cobrar en 31 de Mayo, 4.062.871. Efectivo en las sucursales, 72.683.997,64. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 33.241.562,76; en el de conductores, 625,025; total, 194.103.834,89.

Cartera en Madrid, 288.859.528,69; en las sucursales, 72.338.342,81.

La circulación de billetes en la expresada fecha era en Madrid de 87.603.550; en las sucursales, 87.799.025. Depósitos en efectivo en Madrid, 28.746.095,48; en las sucursales, 7.191.534,96. Cuentas corrientes en Madrid, 92.117.568,23; en las sucursales 26.187.879,64. La cuenta de ganancias y pérdidas ascendía á 8.991.505,82; de esta suma corresponde á realizadas 7.410.680,07 y por realizar pesetas 1.580.825,75.

Las reservas de contribuciones para pago de amortización é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876 importaba 68.324.775,45 pesetas. Los fondos recibidos de aduanas para pago de amortización é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 14.747.667,45. Diversos, 72.764.894,25. Estas son las principales partidas que constituyen el balance del Banco, y por ellas se comprende el estado lisonjero en que se encuentra y se justifica la estimación que gozan sus acciones.

Con motivo de la elección de nuestro amigo el Sr. Ruiz de Capdepon para presidente de la comisión de actas, escribe *La Epoca* las siguientes líneas:

«He aquí el partido que se saca sin razón: pues en la anterior legislatura fué el Sr. Albareda presidente de la comisión de actas y nadie se alarmó; pero las circunstancias son un tanto diversas, y pues hay oposiciones dispuestas á sacar partido de todo, hay que ver si somos bastante imprevisores para darlas gusto.»

La Epoca está desmemoriada; el Sr. Albareda no fué presidente de la comisión de actas en la legislatura pasada; sino de la de incompatibilidad, lo cual es distinto.

Pero que la situación es grave, más que nuestras palabras lo advierten aquellas con que *La Epoca* pone fin á este asunto que le sugieren una idea de conducta para un porvenir que el periódico ministerial prevee muy próximo. Oigámosle:

«Por nuestra parte, con el partido liberal-conservador estaremos; si se dividiera, meditaríamos si nuestros antecedentes nos permiten ser órgano de grupos, ó si hay deberes de patriotismo que están por encima de todo.»

O no entendemos estos apenados renglones, ó *La Epoca* juzga que no anda lejos la disolución del partido liberal-conservador del señor Cánovas.

La Política procura en uno de sus sueltos establecer la relación gerárquica que debe existir entre el antiguo presidente del Consejo de ministros y el que fué á su lado ministro de la Gobernación. Dice en ese suelto *La Política*:

«Cuando á la cabeza de un partido robusto é importante se encuentra un hombre de Estado de la importancia, formalidad é inteligencia como el Sr. Cánovas del Castillo, y cuando militan en las mismas filas personas de la actividad, servicios y buen talento del Sr. Romero Robledo, identificado con la política del ilustre jefe del partido, su afectuoso y decidido amigo, en vano se empeñarán las oposiciones en presentar discordias dentro del partido, porque esas discordias no vendrán.

Como se ve, *La Política* quiere á toda costa someter al Sr. Romero Robledo á la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo; pero hechos muy recientes han demostrado que el antiguo ministro de la Gobernación campea por sus respetos, y que esta vez la importancia, formalidad é inteligencia del Sr. Cánovas están por debajo de la actividad, servicios y buen talento del Sr. Romero Robledo. ¡Como que es cuestión de números!

De un artículo de *El Acta* en el cual expone su política el colega:

«La causa de esa división es mucho más alta y general; consiste en primer término, como repetidas veces hemos dicho, en el advenimiento al poder del general Martínez Campos en una ocasión anormal, en un momento verdaderamente crítico para el país, cuando, terminada la existencia legal de las Cortes de 1876, había necesidad de proceder á nuevas elecciones. El general Martínez Campos, antes de aceptar el poder en tan solemne y crítica ocasión debió en nuestro concepto, medir sus fuerzas y calcular la situación en que iba á encontrarse recibiendo la jefatura oficial del partido conservador cuando éste se veía obligado á sostener rudas batallas.

Todavía, si el general Martínez Campos hubiese tenido un pensamiento político que desenvolver, su subida al poder hubiese producido menos lamentables efectos; pero al cabo de tres meses de mando, y cuando con el discurso de la Corona ha quedado demostrado que la política propia que se le atribuía es una frase sin realidad, resulta claro el peligro inevitable que consigo traía de una gran perturbación. Hubiérase limitado á denominar al Gabinete que formó, como realmente lo era, *Ministerio de transición*, y no hubiese alentado las ambiciones ni los odios contra la situación anterior, que por todas partes surgieron y que no han podido menos de influir en su actitud y en su conducta.»

Sin comentarios, para que no se diga que tratamos de romper la armonía que reina entre los conservadores al decir de algunos corresponsales de *El Acta*.

Nada menos que leído, meditado y harto aprendido de memoria debe ser, á juicio de *El Cronista*, un suelto que publicó *La Correspondencia*. Habíamos leído el suelto, pero en vista de lo que dice *El Cronista* hemos vuelto á leerlo. Lo único notable que encontramos es la declaración de que los amigos del Sr. Romero Robledo constituyen una parte importante del partido conservador. Desde luego comprendimos que el colega dirigía sus recomendaciones á los canovistas, silvelistas y demás fracciones ministeriales, y que el asunto no rezaba con nosotros. Allí, pues, el Sr. Cánovas y el general Martínez Campos verán lo que deben hacer con el suelto de *La Correspondencia*, que á nosotros nos interesa bien poco.

El Imparcial ha publicado los ingresos obtenidos en el mes de Mayo por la renta de aduanas, que se eleva á la suma de pesetas 8.718.517,48, mientras que los correspondientes á igual mes de 1878 importaron pesetas 7.343.263,33, arrojando un diferencia de más en 1879 de 1.375.254,15 pesetas.

Nosotros celebramos este aumento, que aunque no es el total ingreso por derechos de arancel, por cuanto abraza otros extremos, siempre es un resultado lisonjero el obtenido, que de sentir es que no alcance á otros impuestos y rentas.

La Epoca empieza á mirar con malos ojos el ayuntamiento de Madrid, hablando del cual dice:

«El ayuntamiento de Madrid, lo decimos con pena, está dejando mucho que desear, y será necesario que encarguemos á un redactor del exclusivo trabajo de denunciar abusos y errores. Podrán continuar éstos, pero no sin ser denunciados.»

Pues el ayuntamiento de Madrid marcha paralelamente con la situación política, y la situación municipal de la corte es la de España en el orden de ideas administrativo.

La Epoca acusa implícitamente á los amigos del Sr. Montero Rios de haber llevado la política al seno del Colegio de Abogados con motivo de la elección del decano, sucesor del Sr. Cortina. De manera que á *La Epoca* lo único que se le ha ocurrido para refutar á *La Manana* ha sido retorcer nuestro argumento; pero una pregunta: ¿de qué elementos oficiales dispone el Sr. Montero Rios? Porque lo que *La Manana* hizo constar, y en ello nos ratificamos, es que el Sr. Silvela desplegó en el asunto todas las fuerzas de este género como si se tratara de una elección eminentemente política, que es precisamente lo que hemos creído digno de censura.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia cuenta que ha oído en círculos ministeriales lo que expresa en el siguiente párrafo:

«Ha llamado la atención que, después del acuerdo á la malograda reina Mercedes, no haya puesto el gobierno, sin duda por olvido, en labios de S. M., otro recuerdo para su augusta abuela, la reina Cristina, que implantó en España el sistema constitucional.»

Ni que los círculos ministeriales fueran de oposición, ni siendo el corresponsal en vez de amigo adversario del gobierno, buscarían unos y otros censura más justificada.

Al hablar ayer del acta de Arenys de Mar, citamos al Sr. Maspons, en vez de hacerlo del Sr. Cavirol, como candidato que apareció derrotado por el Sr. Orozco.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 4 de Junio de 1879.

Abierta á las tres en punto bajo la presidencia del señor marques de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de algunos dictámenes de la comision permanente de actas leidos en la sesion de ayer y faeron aprobados.

El Sr. RIVERA usa de la palabra para manifestar al Senado, que al ver como éste habia revisado sus poderes para ser senador, crea que ya se hallaba investido de este alto cargo, pero añade que encuentra en el reglamento de este cuerpo un artículo por el que se le exige preste un juramento.

S. S. termina diciendo que no le dispensa de hacerlo, prestará el juramento, pero con todas las reservas que su conciencia le dicta.

El señor PRESIDENTE explica las razones que tiene para no poder dispensar del juramento al señor Rivera, pues segun el reglamento no es dudoso el caso en que se halla.

A las tres y media se suspende la sesion. Reanudada á las cuatro y media, se da lectura de varios dictámenes de la comision permanente.

El Senado acuerda que se declare urgente la discusion de los mismos.

Se lee el artículo del reglamento relativo á la constitucion definitiva del Senado, que se verificará mañana.

Se levanta la sesion. Son las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 4 de Junio de 1879.

Abierta á la una y media bajo la presidencia del señor Lopez de Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el banco azul no hay ninguno de los señores ministros.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor SEDO suplica á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion se sirva disponer sean remitidos al Congreso varios documentos y antecedentes electorales para cuando se discuta el acta de uno de sus distritos.

Orden del día: dictámenes de la comision de actas.

Sin discusion fueron aprobados los referentes á las actas de los Sres. Riva, Gantepon, Rico, Lopez, Gonzalez, Garcia Lopez, Fiori, Bosch y Justiguera, Santonja y Serrano Alcazar, siendo proclamados diputados.

Se leyó el dictamen del acta referente á la eleccion del Sr. Escobar (D. Angel.) El Sr. HURTADO dice que por el correo de hoy habrán llegado los documentos relativos á las protestas formadas en este acta, y suplicaba á la mesa y á la comision difiera el debate hasta que sean conocidos esos documentos.

El Sr. GONZALEZ FIORI, á nombre de la comision, dice que ésta accede con mucho gusto á la suplica y retira el dictamen.

Se leyeron y aprobaron sin debate los dictámenes referentes á las actas de eleccion de los señores Muñoz, Vargas, Quiroga, Ledesma y Souto, siendo proclamados diputados.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios otros dictámenes de actas. El Sr. FIORI, como individuo de la comision, dice que esta ha examinado los documentos referentes á las protestas del acta del Sr. D. Angel Escobar y no encontrando en ellos nada que afecte formalmente á la validez de la eleccion, reproduce el dictamen que tenia presentado.

El Sr. SECRETARIO: Queda reproducido y se abre la Mesa. Orden del día para mañana: discusion de los dictámenes presentados.

Se levanta la sesion. Eran las dos y diez minutos.

OFICIAL.

Guerra.—Real orden resolviendo que el teniente coronel comandante que fué del cuerpo de Estado mayor, D. José Rogi y Diñares, se hizo acreedor á la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando con la pensión anual de 2.000 pesetas, transmisible á la familia del interesado, y fallecido.

Hacienda.—Rea órdenes desestimando la reha en el encabecamiento de consumos solicitada por los ayuntamientos de San Cristóbal de la Cuesta, de Palencia, de Matute y de Alcora.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Mipartida, concediendo en 6 de Mayo de 1877 á D. Francisco Díez Moran siete fanegas y media de terreno en el término de la Zafra.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Mayo de 1879.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ABEN 4.—La corbeta de guerra inglesa «Spartan» ha recibido la orden de salir de la isla de Zanzibar, dirigiéndose á la colonia lusitana de Mozambique para auxiliar á los portugueses á suprimir la trata de negros en la costa oriental de Africa.

NEW-YORK 4.—Las últimas noticias del pacifico dicen que habia producido gran consternacion en Chile la pérdida de la «Esmeralda» y de la «Covadonga».

Añaden que en Valparaiso se temia un ataque por parte de los peruanos y se trabajaba día y noche para poner aquel puerto en estado de defensa.

PARIS 4.—El periódico la «Republi» en su nú-

mero de esta mañana anuncia que ha sido demandado ante el tribunal correccional de policia por D. Carlos.

Dicho periódico es acusado de injuria y calumnia por la reproduccion de una carta en la cual se ocupaba del asunto del Toison.

ROMA 4.—Los despachos oficiales de Sicilia dan hoy cuenta de nuevos desastres causados por la erupcion del Etna. Continúan las detonaciones. Un gran número de caserios han sido destruidos por la lava, que prosigue su marcha devastadora, llegando ya á 14 kilómetros del cráter.

PARIS 4.—Nada ha decidido el gobierno definitivamente sobre el indulto de Bianqui, pero es probable que hoy mismo ó mañana se tome un acuerdo sobre el particular.

Se asegura que se ha desistido de procesar á monseñor Forcpe, arzobispo de Aix, sobre una frase pronunciada por éste en un discurso que hizo en una de sus visitas pastorales.

Corre de nuevo el rumor de que el ex-príncipe imperial ha tenido otro ataque de fiebre en la colonia del Cabo, donde se halla para hacer la campaña contra los zulú.

LISBA 4.—El general Juan Cristótopmo Abreu Sanza ha sido nombrado ministro de la Guerra.

PARIS 4.—El príncipe de Battemberg, nuevo soberano de Bulgaria, ha salido hoy de esta capital con direccion á Londres.

Se anuncian grandes reformas en el ministerio de la Guerra, suprimiéndose un gran número de empleados.

SAN PETERSBURGO 4.—Los funcionarios de policia rusa han recibido la orden de ir siempre armados de revólvers.

CONSTANTIN. PLA 4.—El sultán se niega á sancionar los nombramientos hechos por Alexo-Bijá, gobernador de Rumeia. Considera como un acto de rebelion que se haya prescindido del gorro turco, no arbolándose la bandera otomana.

WASHINGTON 4.—En la reunion de los demócratas del Senado y de la Cámara de Diputados, se ha aprobado el dictamen de la comision de consulta prohibiendo todo gasto para las tropas dedicadas á operaciones propias de la policia durante la eleccion del presidente de la república.

NEW-YORK 4.—Segun noticias de Caracas, el Congreso venezolano autorizó el 13 de Mayo al presidente Blanco para ajustar con Francia y España tratados de comercio sobre la base del libre-cambio.

HABANA 4.—Escriben de Haití que los nuevos derechos sobre el tabaco, aprobados por el Parlamento alemán, paralizan el comercio del tabaco en la isla de Santo Domingo.

El gobierno de la república dominicana ajustó con los Estados Unidos un tratado de comercio basado en el libre-cambio.

BERLIN 4.—El emperador sigue hoy mejor segun los partes oficiales. La hinchazon de la pierna ha disminuido notablemente.

MANUA 4.—Se ha roto el dique del Pó inundando á Ferrara y á los pueblos inmediatos.

Se temen grandes desastres, pues el nivel del Pó está á una altura mayor que las casas de Ferrara.

ARCEL 4 (7 tarde).—Hoy han salido de esta capital con destino á los montes Aures 1.600 hombres de infanteria con algunas piezas de artilleria, con objeto de reprimir la insurreccion que ha estallado en aquella comarca.

SAN PETERSBURGO 4 (7 tarde).—El estado de la gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir es cada vez más grave. Con este motivo el czar ha renunciado á su viaje á Berlín.

PARIS 4.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/4; amortizable exterior, 37 1/4; C. S. 452,50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 5/16; exterior, 15 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82,40; 5 por 100 id., 116,07 1/2; consolidados ingleses, 97 7/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37 1/4; obligaciones Cuba, 452,50.

NOTICIAS.

Ha sido nombrados vocales de la junta de inspeccion pública de Barcelona los Sres. D. Francisco de Asis Valls Barcelonillo, D. Vicente de Romero Valdrich y D. Antonio Turquet Maignon, propuestos en primer lugar de las ternas elevadas al ministerio de Fomento.

Los diputados y senadores por la provincia de Granada han acordado convocar á los de America y Jaen á las reuniones que deben verificarse para tratar de los ferro-carriles de aquella importante region.

El diputado Sr. Egrejachs se ha acercado al Gobierno á fin de que gestione con el de Alemania para que no se graven los derechos de los tapon elaborados con el exceso de derecho de 135 por 100 como propone aquel gobierno extranjero, y si únicamente con 10 por 100, que era el que contenia el proyecto de ley.

El Gobierno ha practicado ya dichas gestiones, esperándose el resultado.

Se cree que para el 15 de este mes enlazará el tren-correo portugués con el de España, haciendo el trayecto de Madrid á Lisboa en 24 horas. De Madrid saldrá á las doce de la noche.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Victor Blaguier, ha cedido la propiedad de su magnifico monólogo trágico *Lo quinzé del degülat* al director y propietario del *Diario de Villanueva y Geltrú*, al objeto de hacer de dicho trabajo una tirada especial con traduccion castellana en prosa por el distinguido literato D. Joé Coroleu. Los beneficios que produzca su venta en Cataluña y en las demas provincias, los destina el autor para que sirvan de ilustro al Hospital de Caridad de dicha villa.

Este rasgo honra sobremanera á los señores Blaguier y Coroleu.

Han sido nombrados jueces municipales para los distritos de Madrid los señores siguientes: Audiencia: D. Carlos Alvarez Quijano.—Buena-

vista: D. José Corona y Diaz Martin.—Centro: don Fernando Varela y Oñate.—Congreso: D. Simon Canido y Pardo.—Hospital: D. José Oñate y Ruiz.—Hospital: D. Santiago de la Granja.—Inclusa: don Federico Arzeola y Guerrero.—Latina: D. José Fernandez Giner.—Palacio: D. Pedro Sebastian Fernandez Villaverde.—Universidad: D. José Alfonso Eguzabal y Cabanillas.

Ayer tarde, como estaba dispuesto, fue conducido á la estacion del Mediodia el cadáver del general Quadros, segundo jefe que fué de Alabarderos.

Concurrieron á la estacion un batallon de cazadores, una compania de alabarderos y una seccion de escolta de S. M.

Al partir el tren se hicieron los honores de ordenanza.

La junta provincial de sanidad ha acordado ayer aceptar en principio la introduccion de carnes muertas, pero estableciendo una rigurosa inspeccion, que deberá sujetarse á las reglas que pondrá á la junta en el término de tres dias una comision compuesta de los Sres. Muñoz Frau, Aguinaga, Chicote y Diaz Beaito.

Hay expedirá á los gobernadores civiles de provincias una circular del ministerio de la Gobernacion autorizando la venta de periódicos con una sola licencia ó permiso.

D. Carlos de Borbon y Este ha demandado ante los tribunales de justicia al periódico *La Republica*, por la reproduccion de una carta que se ocupaba del asunto del Toison.

La suscripcion abierta en Madrid para socorrer á las familias de los naufragos del Son, ha producido 41.499 rs., cantidad que anteaer entregó en tres letras sobre Santiago, el depositario D. Juan Barrié y Azaña, á nuestro respetable amigo el señor Romero Ortiz, y que éste envió sin pérdida de correo á la junta establecida en el mismo punto del Son para que la distribuya.

En el inmediato pueblo de Getafe ha habido este año, como en los anteriores, terribles desgracias en la corrida de novillos celebrada con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, consistiendo aquellas en un muerto, dos heridos graves y vintitantos entre heridos leves y contusos.

Como detalle curioso diremos que el individuo designado para abrir á puerta del toril, lo fué por medio de subasta y mediante la cantidad de reales 470, que pagó por gozar de tal honra.

La draga que funciona en el Guadalquivir, próxima á Sevilla, ha extraido entre el cieno el cadáver de una persona, y á este propósito un periódico de la localidad publica la siguiente noticia:

«Corre públicamente una version que preten le inquirir quien sea la persona cuyo cadáver ha sido encontrado, de la cual no queremos hacernos cargo, pero sí diremos que, segun se asegura, han sido reconocidos por miembros de una familia los restos de las ropas del cadáver, por si hallaban vestigios que dieran luz respecto de la suerte que ha podido haber á una persona que hace tiempo desapareció de esta ciudad y su paradero se ignora.»

Ha sido detenido y puesto á disposicion en los tribunales por el inspector de orden público de Alsásua, un individuo de nacionalidad alemana que habia llegado á San Sebastian á contraer matrimonio con una jóven francesa, y antes de verificar este sagrado acto, ha desaparecido, llevándose varias alhajas.

Parece definitivamente acordada la eleccion de los Sres. Garvajal y Campoa por las presidencias, respectivamente, de las secciones de ciencias morales y literatura del Ateneo de Madrid.

Por concesion del ayuntamiento, los puestos establecidos en la feria podrán continuar hasta el próximo domingo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,32 1/2 al contado y 15,37 1/2 papel, á fin de mes.

La comision de actas del Congreso estuvo reunida ayer desde las tres hasta las siete y media de la noche.

Hasta ahora lleva despachadas 263, y sobre algunas de ellas ha habido sostenido debate.

Ha sido aprobada el acta de eleccion del general Salamanca, y ha sido anudada la del Sr. Perez Aloe, proclamando en su lugar al Sr. Delgado.

Ayer á las cuatro de la tarde fué robado el cuarto entresuelo de la casa núm. 14, calle de la Palma, cuando sus dueños estaban de pasco. Los ladrones se llevaron 30.000 rs. en dinero, 18 sortijas, un dije de oro, 12 cubiertos de plata, unos botones de diamantes y un monton de Manila.

Los ladrones no han sido descubiertos, y los valores no se han rescatado.

Varios poetas y escritores asturianos tienen el propósito de publicar con el título de *El album de Covadonga*, un libro de cuya redaccion se encargaran los hijos más esclarecidos de aquel país, destinando una parte de los productos de dicha publicacion á los recursos que se recaudan para la creacion de la catedral proyectada en el sitio de la restauracion de la patria monarquía.

Sabemos tambien que van á ser invitados para que figuren sus nombres en este libro verdaderamente nacional, los Sres. Castelar, Nocedal, Tejada (D. Galileo), Nuñez de Arce, Aguilera, y en fin, cuantas personas gozan merecido renombre en la república de las letras; así como tambien los señores obispos de España, para que figuren sus nombres en el libro que la piedad y la tradicion consagran á aquel tan piadoso como patriótico pensamiento.

El gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, ha resuelto que los vinos tintos de cualquier procedencia, sean despachados libres de derechos de importacion, y que todos los aguardientes, brandy ó coñac, y los Ginebra hasta 22 grados Cartier, se aforan por la sétima clase arancelaria, aumentándose los derechos cuando se introduzcan con mayor fuerza. Esta última disposicion, segun se consigna en el decreto, es para ver de extirpar el vicio de la embriaguez, que iba tomando serias proporciones entre los venezolanos.

Hasta el sábado á las cuatro de la tarde no tendrá lugar el acto de la reparticion de premios propuestos por el jurato en la Exposicion de Flores y Aves que se celebró hace pocos dias en el Jardín del Buen Retiro. Segun nuestras noticias, la solemnidad se celebrará en el paraninfo de la Universidad central, y seguramente presidirá el acto el director general de instruccion pública, señor Cárdenas.

Anteaer por la mañana fué hallado á la entrada de la casa en que habita el doctor Santero, un grueso petardo cargado de pólvora y dinamita. Hé aquí cómo refiere el hecho un colega:

«No se sabe quién habia depositado en la escalera de dicha casa un petardo de grandes dimensiones, que fué hallado casualmente por uno de los criados del referido señor en el momento en que la mecha iba á prender fuego á la dinamita con que aquel estaba cargado. El arrojó del criado libró de una desgracia cierta, no sólo al Sr. Santero, sino á todos los vecinos de la casa.»

Con la nueva organizacion que se piensa dar al cuerpo de letrados de Hacienda, resultarán algunas vacantes además de las que hoy existen. El ministro del ramo, que no parecia, segun se dice, muy inclinado á cubrir las por oposicion, parece que se muestra ahora más favorable á este procedimiento.

El 31 de Mayo ocurrió un triste y lamentable suceso en la fabrica de dinamita de Galdácano (Vizcaya). Dos obreros que se encontraban en una de las dos casetas en que se fabrica la nitroglicerina, murieron á causa de la inflamacion de ésta. Otro obrero que se hallaba próximo fué muy levemente herido por una astilla, que le pegó en la cabeza.

En el término de Colmenar Viejo, de esta provincia, han sido cortados todos los pinos en una grande extension de terreno. La Guardia civil ha detenido á los autores de tan incalificable hecho, en número de 13.

Luzeros en *La Publicidad* de Barcelona:

«Sabemos positivamente que la Junta auxiliar de cárceles, en vista de que el alcalde de la cárcel se niega á permitirle se reuna y delibere en el local dispuesto para este objeto, ha alquilado un piso en la calle de Mendizabal, desde cuyo sitio administra de reja afuera, por supuesto, lo que cada cual puede administrar desde su propia casa.»

«Es mucho país el nuestro. ¿Por dónde podia nadi imaginarse que el alcalde de una cárcel se atreviese á negar la entrada á los individuos de la Junta auxiliar y que éstos por toda venganza decidiese á alquilar un piso para desde allí ejercer sus modestas atribuciones?»

«¿Qué alcalde es ese de Barcelona que tantas agallas tiene? Melon no será cuando sin miramiento alguno pone en la calle á sus superiores.»

«Pero, ¿y los demás superiores, qué actitud han adoptado? Lo ignoramos, pero puede suponerse que el alcalde manda en jefe, y cuando tose, tose fuerte, como lo hacen en Madrid quienes pueden, aunque no valgan.»

«Y no habremos de un señor ayudante del alcalde, á quien se supone capaz de engullir, por pasatiempo, una docena de niños crudos todos los dias; y no queremos hablar, porque la Junta puede hacerlo desde la calle de Mendizabal, y para ello no necesita ni tutores ni curadores.»

Un fabricante americano ha solicitado privilegio en varias naciones para la expidicion exclusiva de guantes de papel, á los que parece ha dado las mejores condiciones de consistencia y fabrico ó frescura, segun la estacion, pudiendo valer el par seis ú ocho cuartos.

El nuevo presidente del gabinete portugués, Anselmo José Braampcamp, nació en Lisboa el 23 de Octubre de 1819.

Mientras estudiaba derecho en la Universidad de Coimbra, escribió en la «Crónica literaria» algunos artículos de critica, siendo muy notable un estudio relativo al teatro portugués.

Colaboró en varios diarios políticos y literarios; pero al poco tiempo abandonó esta clase de trabajos.

En 1856 se lanzó definitivamente á la vida pública, y obtuvo el cargo de diputado á Cortes. Hombre de acrisolada honradez, trabajador asiduo y partidario fiel, conquistó muy pronto la estimacion de sus correligionarios.

En 21 de Febrero de 1867, el Sr. Braampcamp formó parte del gabinete Loulé de Avila, dirigiendo el departamento de Hacienda del vecino reino hasta el 16 de Enero de 1864, en cuya fecha salió del ministerio con el general Passos, á causa de las divergencias relativas á la reforma del ejército. En 11 de Agosto de 1869 entró de nuevo en los consejos de la corona, formando parte del gabinete portugués tambien por el duque de Loulé, que cayó el 19 de Mayo de 1870.

Al morir el duque de Loulé, el Sr. Braampcamp fué investido con la jefatura del partido histórico, que le fué conservada despues del pacto de la Gracia, en el actual partido progresista.

En Virginia, segun el código penal de aquel Estado, el blanco que contrae matrimonio con una mujer de color ó vice-versa, se hace ro ante los tribunales. No hace mucho que un individuo de color indujo á una mujer blanca á trasladarse á la ciudad de Washington para casarse, regresando luego ambos á Richmond donde fueron sentenciados á cinco años de prision. El esposo ha interpuesto una apelacion ante el distrito federal, apoyándose en las enmiendas constitucionales que declaran la igualdad de las razas ante la ley.

El buque de vapor más pequeño del mundo, segun afirma *La Nature*, de Paris, es el llamado *Nina*, construido en Fordham (Nueva York), por orden de Mr. J. Davidson.

La quilla de este vaporcito mide cuatro metros de largo por 75 centímetros de anchura; cargado cala 21 centímetros. Está provisto de una caldera circular de cobre cubierta de fieltro, que tiene 54 centímetros de largo y 46 de diámetro.

Tiene dos hélices de tres aspas, que miden 37 centímetros de diámetro.

El gasto que hace de carbón es de saco y medio por día.

Su marcha regular no excede de 7 kilómetros por hora, pero con una caldera de acero podria aumentarse hasta 9.

El Correo de San Francisco (de California) da curiosos y poco conocidos pormenores sobre un casamiento mixto ocurrido en aquella ciudad, bastante raro porque se contrajo entre un cristiano y una doncella china. El novio es un intérprete que lleva el nombre inglés de Jamison, y la desposada, llamada Ah Qay, es una jóven de diez y ocho años.

Los aposentos preparados para la fiesta fueron dos, y sus paredes estaban tapizadas de grandes papeles rojos, en los cuales habia escritos proverbios y preceptos relativos á la vida matrimonial. La parte exterior de los cuartos contenia mesas sobre las que habia platos cubiertos de frutas y de dulces, y tambien cierto número de botas. A esta habitacion fué primero conducida la novia por sus madrinas, matronas de respetable edad que en nada se parecen á las jóvenes y encantadoras *bride-maids* de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Antes de penetrar en ninguno de los aposentos interiores, tuvieron cuidado las matronas de envolver la cabeza de la novia en un ancho y tupido pañuelo, á fin de que no pudiese ver las lindas cosas que le rodeaban. La idea típica de este proceder es que, contraenjo matrimonio, iba á dar una especie de «a to» en la oscuridad (*leap in the dark*), encomendando el cuidado de su porvenir á uno á quien apenas conocia. En seguida que se quitó el velo, la fiesta parecia se sentó el novio al lado del otro, teniendo cuidado el marido de sentarse sobre parte del vestido de la novia. En este momento hubo gran ansiedad por ver lo que la desposada haria. Si recogia su túnica, esta acción significaria que entendia no someterse á la voluntad de su señor y dueño, al ménos hasta tanto que á ello le implera su voluntaria inclinacion.

Si dejaba, por el contrario, que siguiese sentado sobre el vestido sin hacer aquella muda demostracion—y fué la conducta que adoptó en el caso de que se trata—entonces los espectadores deducian, y daban de ello testimonio, que se sometia incondicionalmente á la voluntad marital. El acto siguiente de los recién casados fué prosternarse en un altar adornado con versículos sagrados y hacer una plegaria, despues de lo cual pasaron á la habitacion donde se servia el té. Los convidados, en número de 111, fueron luego obsequiados en una fonda de la ciudad.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los cupones correspondientes á los depósitos constituidos en este establecimiento en obligaciones del Banco y del Tesoro, séries exterior é interior, y del Tesoro sobre la renta de aduanas, que vencen en 1.º de Julio próximo, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama, se sirvan manifestarlo ántes del día 10 del corriente para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y cobrará el cupon corriente de los valores citados que se depositen con él hasta el 28 del actual.

Madrid 4 de Junio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

Nota de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que representan los lotes. Rows include values like 27, 2.101 al 200, 1224, 123.301 al 400, etc.

Madrid 3 de Junio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B.º—Por el gobernador, Secades.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreters y socios, Ultm. prec., Carreters y socios, Ultm. prec. Rows include values like 3 7/8, int., 15,30, B. 2.º serie, 00,00, etc.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Bonifacio, obispo y mártir, y San Sancho.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde principia la novena de su glorioso titular; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco, y media estacion, rosario, sermon, novena, gozos y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA TEORICO-PRACTICA
DE
CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.
Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento
por
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.
Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS
NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.
Los suscritores á este periódico que adquirieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENDA
DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO
Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º; á nombre del redactor.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VICTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

A 5 rs. LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID.
Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

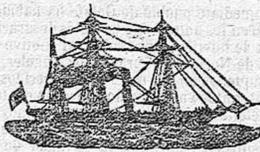
LA PERLA
FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

GRABES MEYNET
D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE
Aprobadas por la Academia de Medicina. Causa medicamentosa facil de tomar sin aseo ni oropujo, mas eficaz que el Licite. Precio 16 rs. Paris, 14, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 24 por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.
El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Híjol y C.—Santander, Argel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
HAN SIDO PREMIADOS EN GUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:
MEDALLA DE ORO
Y LA **CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**
Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.
Depósito central: Puerta del Sol, 13.

PARIS L. LEGRAND VIENNA
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS
1867 1873
PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.
Oriza Azucena. Oriza suave. Muselina de la India.
Oriza B. Legrand. Oriza de la Carolina. Jockey-club.
Oriza de la Florida. Oriza soberano. Heliotropio del Japon.
Oriza Sordo. Oriza Ylang-Ylang. Perfumes de la Corte.
Oriza Derby-Fashion. Ramillete de heno colorado recientemente. Miel de Francia.
Oriza de la Exposicion. Azucena del valle. Miel de Inglaterra.
Oriza lindo. Ramillete de la Habana. Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA
Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de *Muñillo*, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA MODE NOUVELLE.
PERIODICO ILUSTRADO.
AÑO XVI. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. mas, se remiten certificados.